

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.

En Guayaquil, a los siete días del mes de junio del año dos mil trece, a las doce horas, en el edificio donde funciona la Compañía ubicado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Distribuciones Escobar Borja S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ernel Henry Escobar Borja, propietario de 1.104 acciones, con derecho a 1.104 votos y Marcelo Germán Escobar Borja, propietario de 1.096 acciones, con derecho a 1.096 votos; estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- La Comisaria de la Compañía, CPA Jacqueline Wong Muñoz, también se halla presente.- Preside la sesión el señor Ernel Henry Escobar Borja y actúa de Secretaria la Gerente Administrativa, señora Doctora Haydee Gualpa Coronel. La Gerente Administrativa, por disposición del Presidente de la sesión, procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.". Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A., y en especial y señaladamente, al Comisario de la Compañía, CPA Jacqueline Wong Muñoz, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, el día 7 de junio de 2013, a las 12h00, para tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012; 2. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012; 3. Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, y la Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. Guayaquil, Mayo 27 de 2013. DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.- Ing. Ernel Escobar Borja. Gerente General. Una vez leída la convocatoria, y por disposición del Presidente de la sesión, se procede a tratar el primer punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario concluido el 31 de diciembre de 2012. La señora comisaria entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por todos los presentes, los accionistas asistentes por unanimidad, deciden aprobarlo.- Seguidamente, la Secretaria de la Sesión da lectura al segundo punto de orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. El Administrador, Gerente General de la Compañía, señor Ernel Escobar Borja, entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por los accionistas, se somete a votación y es aprobado unánimemente por los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- A pedido del Presidente de la Sesión se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, y , la Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico concluido

el 31 de diciembre de 2012. Se entrega un ejemplar de los documentos contables a los asistentes a la Sesión, quienes luego de minuciosa revisión y análisis, en forma unánime, deciden aprobarlos en su totalidad. Respecto a la distribución de las utilidades, los accionistas de la compañía, presentes en la Sesión, por unanimidad, deciden que el monto de la utilidad del ejercicio sea transferida a Cuentas por Pagar Accionistas y de acuerdo a la liquidez de la compañía se proceda a pagarla a los accionistas en proporción a la correspondiente participación accionaria.- No habiendo otro punto de que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los presentes firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión declara concluida la sesión a las 15:07.- f) Ermel Henry Escobar Borja, Presidente de la Sesión y Accionista; f) Haydee Gualpa Coronel, Secretaria de la Sesión; f) Marcelo Germán Escobar Borja, Accionista.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Ing. Ermel Escobar Borja
GERENTE GENERAL